

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED], funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 22 de mayo de 2014 en el Instituto de Ciencias de la Tierra Jaume Almera del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en la calle [REDACTED] Barcelona.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de un material radiactivo en forma de solución y de mineral, cuya solicitud de autorización de transferencia de material radiactivo a ENRESA fue presentada por el Instituto de Ciencias de la Tierra Jaume Almera del CSIC ante el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en fecha 23.04.2014.

Que la inspección fue recibida por doña [REDACTED], técnica de laboratorio, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Que la inspectora advirtió a la representante del titular de la instalación, previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En fecha de 23.04.2014 la señora [REDACTED], directora del Instituto de Ciencias de la Tierra Jaume Almera del CSIC, solicitó ante el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo la transferencia de material radiactivo no autorizado a Enresa. -----

- El material radiactivo consistía en soluciones y minerales utilizados, en el pasado, por antiguos investigadores para ensayos de investigación. -----

- El material radiactivo se encontraba almacenado, [REDACTED], en el Laboratorio de [REDACTED] y en [REDACTED]. -----

Laboratorio de [REDACTED]

- En un armario se encontraba almacenado el siguiente material radiactivo:



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- 3 botes cilíndricos de plomo que contenían sendas botellas de plástico de unos 250 ml en cuyas etiquetas, tanto en los botes como en las botellas, se leía:
 - Uraninita; 2,57 g/100 ml HNO₃. -----
 - Uraninita; SOL 3; 0,5417 g/1000 ml HCl. -----
 - Uraninita; SOL 4; 4,3834 mg/250 ml HCl. -----
- 1 botella de 1l en cuya etiqueta se leía:
 - Uraninita; Solución 3; 0,5417 g/1000 ml. -----

- Se midieron unos niveles de radiación de fondo en contacto con 2 de las botellas y un máximo de 0,84 µSv/h en contacto con la de uraninita de 2,57 g/100 ml HNO₃. -----

- El acceso al laboratorio estaba controlado. -----

) - En un recinto metálico ----- se encontraba almacenado en una nevera el siguiente material radiactivo:

- 3 frascos de vidrio, de unos 200 ml de capacidad, de la firma -----, ----- 60439 que contenía el siguiente material radiactivo, en cuyas etiquetas se leía:

Identificación	µSv/h en contacto
----- No 24-2; 2 % Uranium 100 g	1,92
----- No 108-A Monazite Sand in SiO ₂ 0,05 % Thorium; 0,002 % Uranium 50 g	1,16
----- No 103-A Pitchblende in SiO ₂ , 0,05% Uranium 50 g	1,25

- En una caja de plomo de dimensiones 12,5 cm x 22,5 cm x 12,5 cm, con tapa, se encontraban los trozos de mineral siguientes:

Tipo de contenedor	Material según etiqueta	µSv/h en contacto
Bolsa de plástico (20 cm x 15 cm)	Uraninita Joamchistal Bohemia	24,50
Bolsa de plástico (20 cm x 15 cm)	Sin identificar	13,30
Tubo de plástico (10 cm x 1 cm Ø)	Uraninita	2,00



Tipo de contenedor	Material según etiqueta	μSv/h en contacto
Bolsa de plástico (20 cm x 15 cm)	Uraninita C5-2 Jachimistal Bohemia 14	0,18
Bolsa de plástico (20 cm x 15 cm)	Uraninita [REDACTED]	0,18

- No estaba disponible documentación alguna sobre el material radiactivo descrito. -----



- No se midieron tasas de dosis significativas en contacto con el armario y con la nevera. -----

- Estaban disponibles equipos de extinción de incendios. -----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 27 de mayo de 2014.

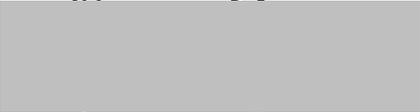
Firmado:



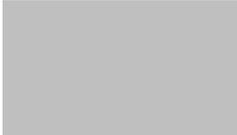
TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento



sobre instalaciones nucleares y radiactivas, RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del Instituto de Ciencias de la Tierra Jaume Almera del CSIC para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Havi fiesto mi conformidad
Barcelona, 04 de Junio de 2014



Fdo:

